

- CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 178

Fecha: 28 de octubre de 2013

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzun

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Sebastián Donoso Rodríguez

Don Carlos Frontaura Rivera

Don Mario Fernández Baeza

Doña Lorena Frías Monleón

Don Roberto Garretón Merino

Don Claudio González Urbina

Don Manuel Núñez Poblete

TABLA

1. **Aprobación de acta 177.**
2. **Revisión Capítulos “Acceso a la justicia y del capítulo sobre Violencias y Derechos Humanos” del Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile 2013.**
3. **Informe complementario proyecto de ley de “Reforma a la Reforma Procesal Penal”**
4. **Varios.**

1. **Aprobación de acta 177.**

Se aprueba por todos los miembros del Consejo.

2. **Revisión Capítulos “Acceso a la justicia y del capítulo sobre Violencias y Derechos Humanos” del Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile 2013.**

Con la presencia de la Jefa de la Unidad de Estudios, Silvana Lauzan se analizan los siguientes capítulos:

- **Violencia y derechos humanos**
 - Tortura
 - Niños, niñas y adolescentes
 - Violencia contra las mujeres

- **Acceso a la justicia**

Señala que se recibieron los aportes de cada uno de los/as consejeros/as y solicita una ronda de observaciones.

La directora informa que estarán disponibles los capítulos revisados y con los cambios incorporados en la sede del INDH para que cada consejero/a pueda revisarlos y respecto a los dos consejeros que viven en regiones, se les enviará por correo electrónico.

Se aprueban los capítulos revisados en la presente sesión.

3. Informe complementario proyecto de ley de “Reforma a la Reforma Procesal Penal”

La directora solicita que el consejero Manuel Núñez presente el Informe Complementario Sobre el Proyecto de Ley que Modifica el Código Procesal Penal con el Fin de Reforzar la Protección de las Víctimas, Mejorar la Función que Desempeña el Ministerio Público y Fortalecer la Acción Policial y la Operatividad del Sistema de Justicia Penal, en atención que hizo la revisión para su aprobación o rechazo por parte del Consejo

El consejero Manuel Núñez señala que el Informe complementario se pronuncia sobre dos indicaciones: exigencia de procurador común para querellantes diversos y la propuesta de entregar más facultades a las policías sin previa autorización de los fiscales o jueces/juezas de garantía.

Realizada la presentación del Informe y realizadas las correcciones propuestas, se aprueba el Informe respectivo.

4. Varios

a. *Amicus Curiae.*

La directora informa que hay una solicitud, en el marco del convenio de cooperación firmado, por parte de la Fiscalía Occidente de la Región Metropolitana para que el INDH presente un *amicus curiae* en una causa iniciada en contra de un juez de garantía, acusado de abusos sexuales respecto de al menos cinco funcionarias de los tribunales en el periodo entre 2012 y 2013. De acuerdo a lo señalado por el Ministerio Público, la formalización de cargos sea a finales del mes de noviembre del presente año y la petición de la Fiscalía es que el *amicus curiae* se refiera a los estándares internacionales de derechos humanos que existen sobre la materia y las obligaciones del Estado respecto de este tipo de casos.

Se aprueba la idea de presentar un *amicus curiae*, el que una vez elaborado será sometido a la aprobación del Consejo.



b. Comunicaciones Ministerio de Relaciones Exteriores

La directora informa que se recibieron los antecedentes sobre la XXVI RADDHH del MERCOSUR y Estados Asociados por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la consulta sobre la eventual participación de este órgano autónomo del Estado. La reunión se celebrará los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2013 en la ciudad de Caracas, Venezuela.

Indica que durante el año se ha participado en tres reuniones anteriores y que para esta ocasión, por razones presupuestarias, no se participará.

c. Fallo Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco.

El consejero Sebastián Donoso solicita el envío de mayores antecedentes sobre el fallo de la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco que niega la incompetencia del Juzgado de Garantía respecto de un hecho en el que está involucrado un funcionario de Carabineros de Chile pero en una situación ajena a una función normal o habitual.

d. IV Seminario de Inmigración.

La directora informa que participó junto al consejero Manuel Nuñez en el IV SEMINARIO DE INMIGRACIÓN *¿Y verás cómo quieren en Chile....?*, realizado en la ciudad de Antofagasta el día 25 de Octubre de 2013 y organizado por la Universidad Católica del Norte y la Dirección General de Pastoral y Cultura Cristiana de Antofagasta.

Señala que hubo un gran número de participantes y destaca la presentación del estudio realizado por la Universidad sobre migración.

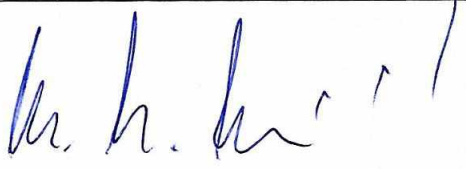
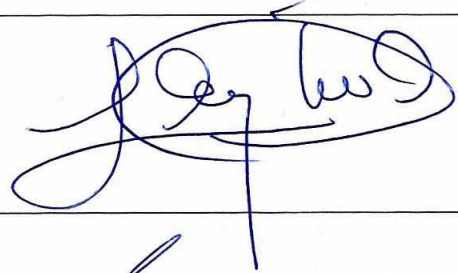

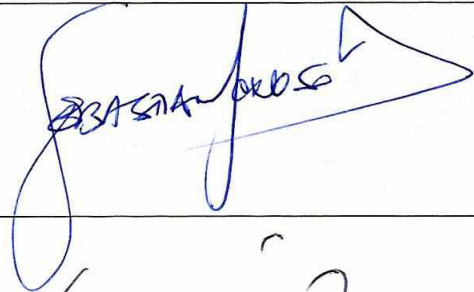

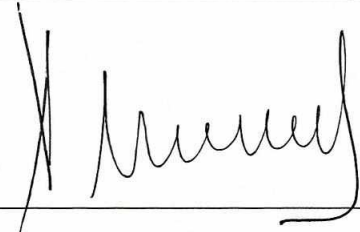
e. Programa de derechos humanos de la Universidad de la Frontera.

El consejero José Aylwin informa que el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de la Frontera presentará el Informe sobre Misión de Observación en la Región de la Araucanía 2013: Proyectos de Inversión en Tierras y Territorios Indígenas Mapuche y que en su calidad de consejero hará la presentación.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 177.
- Se aprueban los capítulos del Informe Anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile 2013 "Violencia y derechos humanos" y "Acceso a la justicia".

- Se aprueba el Informe Complementario Sobre el Proyecto de Ley que Modifica el Código Procesal Penal con el Fin de Reforzar la Protección de las Víctimas, Mejorar la Función que Desempeña el Ministerio Público y Fortalecer la Acción Policial y la Operatividad del Sistema de Justicia Penal.
- Se aprueba la idea de presentar un *amicus curiae* en la causa solicitada por la Fiscalía Occidente de la Región Metropolitana.

| | |
|---------------------------------------|--|
| Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg |  |
| Don José Aylwin Oyarzun |  |
| Doña Consuelo Contreras Largo |  |
| Don Sebastián Donoso Rodríguez |  |
| Don Mario Fernández Baeza |  |
| Doña Lorena Frías Monleón |  |

| | |
|-----------------------------|--|
| Don Carlos Frontaura Rivera |  |
| Don Roberto Garretón Merino |  |
| Don Claudio González Urbina |  |
| Don Manuel Núñez Poblete |  |

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto